

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:38:03

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1) CAPITULO I  
GENERALIDADES  
1.9 PLAZODE ENTREGA

¿ Los bienes serán entregados en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra o suscrito el contrato.

Solicito ampliar:

¿ Que Los bienes serán entregados en un plazo máximo de noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra o suscrito el contrato.

Acreditando nuestra solicitud de modificación: Los tiempos de importación y la complejidad logística de entregar el equipo, hacen necesaria esta ampliación de plazo.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.9      **Literal:** .      **Página:** 12

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas), por lo que no se modificara el plazo de entrega.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20566216109

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.

Hora de envío : 16:38:03

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

2) 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION  
B EXPERIENCIA DEL POSTOR  
REQUISITOS:

¿ El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda.

Solicito ampliar o modificar:

¿ El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil con 00/100 soles) por la venta equipamiento de laboratorio en general, bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda.

Acreditando nuestra solicitud de modificación: solicitamos esta ampliación de bienes iguales o similares para una mayor convocatoria de participación de proveedores.

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de obtener concurrencia de postores, para los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR¿, se considera bienes similares a: adquisición de campana extractora de gases o cabina extractora de gases sin gabinete o cabina de flujo laminar o Microscopios o Agitadores o Rotaevaporador o Estufas o Liofilizador o Centrífugas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR¿, se considera bienes similares a: adquisición de campana extractora de gases o cabina extractora de gases sin gabinete o cabina de flujo laminar o Microscopios o Agitadores o Rotaevaporador o Estufas o Liofilizador o Centrífugas.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20605046127

Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 17:47:03

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"Se solicita:

DIGESTOR

Potencia: 1500-2000W

Respecto a esa especificación técnica,tenemos una eficiencia alta de potencia por lo que con menor potencia podemos lograr el mismo trabajo. Por lo expuesto, se solicita a la entidad con el fin de permitir mayor congruencia de postores aceptar nuestra especificación técnica de: Potencia: 1100-2000W"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20605046127

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.

Hora de envío : 17:47:03

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"Se solicita:

SCRUBBER

Dimensiones:(Ancho x Profundidad x Altura) 38-50cm x 19-54cm x 30-34cm

Respecto a esa especificación técnica, tenemos dimensiones aproximadas. Por lo expuesto, se solicita a la entidad con el fin de permitir mayor congruencia de postores aceptar nuestra especificación técnica de: Dimensiones:(Ancho x Profundidad x Altura) 30-50cm x 19-54cm x 30-36cm"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20605046127

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.

Hora de envío : 17:47:03

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

"Se solicita:

DESTILADOR DE NITROGENO

Dimensiones:(Ancho x Altura x Prof.) 41-78cm x 34-68cm x 41-79cm

Respecto a esa especificación técnica, tenemos dimensiones aproximadas. Por lo expuesto, se solicita a la entidad con el fin de permitir mayor congruencia de postores aceptar nuestra especificación técnica de: Dimensiones:(Ancho x Altura x Prof.) 38-78cm x 34-78cm x 41-79cm"

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20605046127

Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 17:47:03

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"Se solicita:

EQUIPO DE DIGESTION Y DESTILACION KJELDAHL

PRUEBA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Respecto a esa especificación técnica, solicitan calibracion , sin embargo los equipos no tienen procedimiento de calibracion por INACAL , por lo que solo tiene las pruebas de IQ/OQ como servicios. Por lo expuesto, se solicita a la entidad con el fin de permitir mayor congruencia de postores eliminar esta prueba técnica"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2**

**Literal: A**

**Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con respecto a que el equipo deberá ser instalado, CALIBRADO y puesto en funcionamiento se refiere a la validación del proceso de análisis de Kjeldahl en determinación del ensayo para nitrógeno

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20605046127

Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 17:47:03

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

"En la página 13 de las bases solicitan:

**1.9. PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes serán entregados en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios contados a partir del día siguiente de la orden de compra o de suscrito el contrato.

Siendo el bien objeto de la convocatoria requiere una importación previa, desaduanaje y otros controles previos, por otro lado, debido a la escasez de materias primas los proveedores del extranjero se están demorando más de lo normal en la fabricación de los equipos

Por lo tanto, Solicitamos tendría a bien el comité de selección en consulta con el área usuaria en pos de que no se contravenga los principios que rigen las contrataciones en ACOGER nuestro requerimiento ACEPTANDO y ampliando el PLAZO de ejecución a 90 días Calendario a partir del día siguiente de recibida la O/C.

De esta manera promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación, ya que está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores.

"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 2**

**Literal: A**

**Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas), por lo que no se modificara el plazo de entrega.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20486591529

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.

Hora de envío : 20:37:24

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Plazo de entrega: Los bienes serán entregados en un plazo máximo de sesenta ( 60 ) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra o suscrito el contrato.

Consultamos al comité de selección, a fin de cumplir con los plazos y aumentar la cantidad de postores, si es posible ampliar el plazo de entrega hasta 80 días calendarios. Considerando stock y/o tiempo de fabricación, transporte, desaduanaje y demás tramites propias de una importación, se estima como plazo mínimo de llegada de 75 días calendarios.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** I    **Literal:** 1.9    **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas), por lo que no se modificara el plazo de entrega

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20486591529

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.

Hora de envío : 20:37:24

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

6. Prueba en puesta de funcionamiento

El equipo deberá ser instalado, calibrado y puesto en funcionamiento.

Consultamos al comité de selección, si para la puesta en operación del equipo, la entidad, proveerá con todos los reactivos concernientes al método analítico, ya que se requerirá de reactivos que son fiscalizados , debiendo contar con autorización vigente ante SUNAT.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** 3.1

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para el funcionamiento y puesta en operación del equipo, la entidad, va proveerá con todos los reactivos concernientes al método analítico, la institución cuenta con autorización vigente ante SUNAT, referidos a Insumos químicos de bienes fiscalizados - IQBF

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20486591529

Nombre o Razón social : ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 20:37:24

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

6. Prueba en puesta de funcionamiento

El equipo deberá ser instalado, calibrado y puesto en funcionamiento.

Consultamos amablemente al comité de selección, aclare a que se refiere cuando solicitan que el equipo sea calibrado, ya que en este tipo de equipos lo que se realiza es validación del proceso de análisis de Kjeldahl con un patrón.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** 3.1

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El equipo deberá ser instalado, calibrado y puesto en funcionamiento se refiere a la validación del proceso de análisis de Kjeldahl en determinación del ensayo para nitrógeno

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

PARA DIGESTOR Solicitan ¿Máxima temperatura programable 430-450°C¿

Existen aplicaciones en donde se requieren temperaturas mayores a 500°C, por lo tanto recomendamos al comité recibir mejoras tecnológicas con digestores de mayores temperaturas. Por lo expuesto CONSULTAMOS al comité de selección si recibirá propuestas con ¿Máxima temperatura programable 580°C¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 5

**Literal:** 5.1

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

PARA DIGESTOR Solicitan ¿Numero de posiciones para tubos de 18 - 24 tubos¿

Considerar digestores con determinado número de tubos, restringiría la participación de postores con mejoras a lo solicitado como ¿Sistemas de calentamiento rápido por tecnología infrarroja, programas de rampas de temperaturas, modulos de succión de vidriería con trampa de condensado, entre otros¿

En tal sentido CONSULTAMOS al comité de selección que en pro de recibir ofertas con mejoras tecnologías considere propuestas con ¿Numero de posiciones para tubos de 12 tubos¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:29:43

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

PARA DIGESTOR Solicitan ¿Voltaje 230 V¿

Especificar un valor fijo de voltaje solo contribuye a limitar la participación de postores ante este proceso, ya que este parámetro puede varias de acuerdo a la marca o fabricante del equipo. Por lo tanto; OBSERVAMOS este requerimiento y solicitamos amablemente al comité de selección colocar un rango de potencia aceptado o máximo de potencia aceptable como ¿Voltaje 220 ¿ 240 V  $\pm 10\%$ ¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación, en concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

PARA DIGESTOR Solicitan ¿Dimensiones: (Ancho x Profundidad x Atura) 23-48cm x 13-56cm x 42 - 77cm¿  
Las dimensiones dependen de la tecnología de fabricante y no afecta la funcionalidad principal del equipo. Asimismo, conforme diversos pronunciamientos del OSCE las especificaciones técnicas deben estar referidas a la tecnología del equipo solicitado, dado que las dimensiones no tienen ninguna ventaja con respecto al funcionalidad del bien y solo limitan la libre competencia mediante la restricción del universo de postores. Por lo expuesto CONSULTAMOS al comité de selección si recibirá propuestas con ¿Dimensiones: (Ancho x Profundidad x Atura) 23-48cm x 13-65cm x 42-77cm¿

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

PARA SCRUBBER Solicitan ¿Dimensiones (Ancho x Prof. x Atura): 38 -50cm x 30-34cm x 19- 54 cm¿  
Las dimensiones dependen de la tecnología de fabricante y no afecta la funcionalidad principal del equipo. Asimismo, conforme diversos pronunciamientos del OSCE las especificaciones técnicas deben estar referidas a la tecnología del equipo solicitado, dado que las dimensiones no tienen ninguna ventaja con respecto al funcionalidad del bien y solo limitan la libre competencia mediante la restricción del universo de postores. Por lo expuesto CONSULTAMOS al comité de selección si recibirá propuestas con ¿Dimensiones: (Ancho x Profundidad x Atura) 34 -50cm x 30-42cm x 19- 54 cm¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

PARA SCRUBBER Solicitan ¿ Voltaje 230 V ¿

Especificar un valor fijo de voltaje solo contribuye a limitar la participación de postores ante este proceso, ya que este parámetro puede varias de acuerdo a la marca o fabricante del equipo. Por lo tanto; OBSERVAMOS este requerimiento y solicitamos amablemente al comité de selección colocar un rango de potencia aceptado o máximo de potencia aceptable como ¿ Voltaje 220 ¿ 240 V  $\pm 10\%$  ¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no se pronunciara, por cuanto el participante, no señala claramente si hace consulta u observación, asimismo se aclara que en concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

PARA DESTILADOR DE NITROGENO No indican la protección del equipo

Los equipos para análisis de alimentos deben garantizar su robustez, existen equipos modernos resistentes al polvo, lo cual implica una mejora tecnológica a la solicitud. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección que en pro de recibir propuestas con mejoras tecnológicas modifique esta característica y considere propuestas con ¿IP 20¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

PARA DESTILADOR DE NITROGENO Solicitan ¿Dimensiones (Ancho x Atura x Prof.) 41-78 cm x 34-68 cm x 41-79 cm)¿

Las dimensiones dependen de la tecnología de fabricante y no afecta la funcionalidad principal del equipo. Asimismo, conforme diversos pronunciamientos del OSCE las especificaciones técnicas deben estar referidas a la tecnología del equipo solicitado, dado que las dimensiones no tienen ninguna ventaja con respecto al funcionalidad del bien y solo limitan la libre competencia mediante la restricción del universo de postores. Por lo expuesto CONSULTAMOS al comité de selección si recibirá propuestas con ¿Dimensiones: (Ancho x Profundidad x Atura) 31-78 cm x 34-75 cm x 40-79 cm¿

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En la sección EXPERIENCIA DEL POSTOR solicitan ¿Capacidad Legal: Acreditación del RUC activo y habido, Contar con RNP vigente a la fecha, Declaración Jurada de no tener impedimentos para ser participante¿ OBSERVAMOS que no hacen referencia a la especialización de los proveedores. Teniendo en cuenta que existen empresas que comercializan marcas sin la debida autorización y entrenamientos de fábrica, recomendamos a la Entidad que en pro de recibir mejoras tecnológicas agregue lo siguiente "Contar con certificado oficial de distribución del fabricante para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para distribuir sus equipos, accesorios y consumibles en el País.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no se pronunciara, por cuanto el participante, no señala claramente si hace consulta u observación, asimismo se aclara que en concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:29:43

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En la sección CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO solicitan ¿El contratista garantizará la capacitación de dos (02) profesionales y/o técnicos del área usuaria del equipo de cada laboratorio; para ello, el Contratista deberá contar por lo menos con un profesional calificado; para el manejo del equipo¿

Teniendo en cuenta que existen empresas que comercializan marcas sin la debida autorización y entrenamientos de fábrica, recomendamos a la Entidad que en pro de recibir mejoras tecnológicas agregue lo siguiente ¿La instalación y capacitación será realizada por personal debidamente acreditado por el fabricante, esto se debe sustentar con carta o certificado expedida por el fabricante en un periodo no mayor a 5 años"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13      **Literal:** 13.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación, En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas). Asimismo, nuestros laboratorios cuentan con los profesionales calificados, para recibir la capacitación para el adecuado manejo del equipo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:41:28

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

PARA SCRUBBER Solicitan ¿Absorción máxima de aire de 35-40L/min¿

La absorción de aire es una característica propia del fabricante que no determina una mejora representativa a un sistema neutralizador. Asimismo, restringiría la participación de postores con mejoras a lo solicitado como ¿Sistemas con paso de absorción y neutralización, entre otros¿ En tal sentido CONSULTAMOS al comité de selección que en pro de recibir ofertas con mejoras tecnológicas considere propuestas con ¿Capacidad de succión de la bomba (Absorción máxima de aire) de 32 l/min¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 23:48:32

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

PARA SCRUBBER No especifican los pasos que debe incluir el sistema para realizar una correcta neutralización. OBSERVAMOS que es recomendable considerar al menos paso de adsorción con carbón activado y paso de neutralización con capacidad de volumen de 3 litros de base. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección que en pro de recibir propuestas con mejoras tecnológicas modifique esta característica y considere propuestas con ¿Scrubber con paso de adsorción y paso de neutralización¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 5

**Literal:** 5.1

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación, En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	23:55:59

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

PARA DESTILADOR DE NITROGENO No indican características relevantes para su eficiencia y manejo Existen sistemas modernos que funcionan con una pantalla táctil LCD color de 4.4 pulgadas, que pueden almacenar hasta 8 métodos, 36 determinaciones y 40 resultados, capacidad de programar rampas de vapor para control de la destilación, Capacidad de destilación de 40 mL/min. Recuperación de Nitrogeno: >99,5% (destilación directa). Por lo tanto, solicitamos al comité de selección que en pro de recibir propuestas con mejoras tecnologías agregue las siguientes características: ¿Con pantalla táctil LCD color de 4.4 pulgadas, Almacena 8 métodos, 36 determinaciones y 40 resultados, rampas de vapor para control de la destilación, Capacidad de destilación de 40 mL/min. Recuperación de Nitrogeno: >99,5% (destilación directa)¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación, en concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-INIA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Digestor - Equipo de Digestión y Destilación KJELDAHL (SISTEMA KJELDAHL) en el marco del Proyecto de Inversión 2487115

Ruc/código : 20100042500

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Hora de envío : 23:58:55

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

- En la sección PLAZO DE ENTREGA solicitan ¿Plazo de 60 días¿

Es necesario que la Entidad tenga en cuenta la situación actual que atraviesa el mundo por la falta de insumos eléctricos y que limita el tiempo de importación, desaduanaje en Lima, nacionalización y traslado de los productos. Así como también, la notificación de la orden de compra y la firma de contrato. Por este motivo no resulta razonable establecer como tiempo de entrega la totalidad de 60 días calendarios. Solicitamos al comité de selección que en pro de ampliar el universo de postores, modifique el requerimiento en cuestión y quede como sigue:

- ¿Plazo de entrega 90 días A partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra¿

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En concordancia con el artículo 16 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 29.1 del artículo 29° y el numeral 32.3, del artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación (pluralidad de postores y marcas), por lo que no se modificara el plazo de entrega.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null